EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIESISIETE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.
Fecha: 29 de Diciembre de 2017
Horario: 9 h. Y 5 min. y finaliza a las 9 h. Y 36 min.
Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.
Presidencia: Sr. Concejal D. Javier Rodríguez Morán, Primer Teniente de Alcalde, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González, que no acude a la sesión, y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D. Valeriano Rodríguez Vigil; D. José Carlos García de Castro; Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales D.ª Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D. José Manuel Miranda Fernández.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.ª Aída Gayol Méndez, ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CORRESPONDIENTES A LAS CELEBRADAS EL 26 DE DICIEMBRE DE 2017, Y APROBACIÓN.

"Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se consideran aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales".

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

URBANISMO

2º.- EXPTE. 2411110ST.- MAPFRE ESPAÑA S.A. ADECUACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA CENTRO DE SERVICIO DEL AUTOMÓVIL MAPFRE EN POLÍGONO INDUSTRIAL NATALIO NAVES 8-9-15 (PARCELA F DE VIELLA).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **MAPFRE ESPAÑA S.A.**, para la adecuación de las naves 8, 9 y 15 con destino a Centro Servicio Automóvil, en el Polígono Industrial Natalio, parcela F. Viella (Siero), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto D. Ramón Rodríguez García (con visado colegial de fecha 27 de Octubre de 2017).

3º.- EXPTE. 2411110VF.- HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.A.U. LICENCIA DE OBRAS PARA SOTERRAMIENTO PARCIAL DE LAS LAAT 20 KV SAN MIGUEL ESTE-OESTE EN LAS CALLES ANTONIO MACHADO Y RIO IBIAS, LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELECTRICA S.A.U.** para el soterramiento parcial de las líneas de alta tensión (20Kv), San Miguel Este-Oeste, en la confluencia de las calles Antonio Machado y Río Ibias en Lugones, de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez (con visado colegial de fecha 9 de Noviembre de 2017.

4º.- EXPTE. 2411110VU.- CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO D.G. MINERÍA Y ENERGIA-SECCIÓN DE ALTA TENSIÓN. REMITIENDO SEPARATA AT-11617 Y SOLICITANDO INFORME PARA SOTERRAMIENTO PARCIAL LAAT 20KV "SAN MIGUEL ESTE-OESTE 3" EN LAS CALLES ANTONIO MACHADO Y RIO IBIAS, LUGONES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, informar favorablemente la autorización administrativa y aprobación del proyecto remitido por Consejería de Empleo, Industria y Turismo del Principado de Asturias, (Dirección General de Minería y Energía), para el soterramiento parcial de las LAAT (20 Kv) "San Miguel Este Oeste", en las calles Antonio Machado y Río Ibias, de Lugones, solicitada por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U. y suscrito por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Rodríguez Álvarez".

5º.- EXPTE.- 2411110JE.-REFRACTARIA, S.A. CONSTRUCCIÓN DE NAVE DESMONTABLE PARA ALMACENAJE DE PRODUCTO REFRACTARIO TERMINADO EN BUENAVISTA, Nº 13 DE EL BERRÓN-LA CARRERA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a REFRACTARIA, S.A., para construcción de nave desmontable con destino a almacenaje de producto refractario terminado, en Avenida Buenavista, nº 13, de El Berrón. De conformidad con el Proyecto Técnico redactado el Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco L. Fernández Azcano (con visado colegial de fecha 12 de julio de 2017)

CONTRATACIÓN

Plaza del Ayuntamiento s/n - Pola de Siero - Principado de Asturias - Tel.:985 725 424 - Fax:985 725 042 - CIF:P3306600B
Puede acceder al documento electrónico original a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Siero: sedeelectronica.ayto-siero.es

6º.- EXPTE.- 25111O024. AYUNTAMIENTO DE SIERO. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO DE PAÑEDA NUEVA, POLADURA Y CASA DE ANES EN LA PARROQUIA DE ANES, SAN MARTÍN DE ANES.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de del Concejal Delegado del Área de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 28 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

7º.- EXPTE.- 611110009.-AYUNTAMIENTO DE SIERO.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA ASOCIACIÓN NORA, EJERCICIO 2017. JUSTIFICACIÓN DE CONVENIO Y SUSCRIPCIÓN DE ADENDA AL CONVENIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Salud de fecha 28 de Diciembre de 2017, obrante en el expediente.

PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO LOCAL

8º.- EXPTE.-104111001.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA 2017 DE AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PRESENTES EN EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

Este asunto se retira del Orden del Día para incorporar al mismo informe de la Interventora Municipal.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se producen ruegos y preguntas.

Firmado digitalmente por:
El Alcalde de Siero
Ángel Antonio García González
19-01-2018 10:56

Firmado digitalmente por:
Secretaria Accidental
Lucia Prieto Fernández-Miranda
19-01-2018 10:50